REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

VISTO: *El Informe Nº 089-2020/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 29 de Mayo de 2020, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Piura, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, Entre Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de Mayo Año Fiscal 2020.*

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 889-2019/GOBIERNO.REGIONAL PIURA-GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2 133 371 449,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, con Memorando N° 712-2020/GRP-410000 de fecha 04 de Mayo de 2020, se dispone al Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático en amparo del artículo 13 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, por la suma de ***UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 1 269 005.00)*** *con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;*

Que, con Memorando N° 722-2020/GRP-410000 de fecha 06 de Mayo de 2020, se dispone al Director Regional de Transportes Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo a la proyección del marco presupuestal y con el fin de cumplir con los Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de ***CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 150 000.00)*** *con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;*

Que, con Memorando N° 723-2020/GRP-410000 de fecha 06 de Mayo de 2020, se dispone al Director Regional de Transportes Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos pendientes en pago de personal por medida cautelar por mandato judicial del mes de abril, por la suma de ***CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 50 000.00)*** *con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;*

Que, con Memorando N° 727-2020/GRP-410000 de fecha 07 de Mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la compra de manómetros, por la suma de ***DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200 000.00)*** *con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;*

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

Que, con Memorando N° 735-2020/GRP-410000 de fecha 08 de Mayo de 2020, se dispone al Director de Educación Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos del mes de mayo para la contratación de personal para las Intervenciones Pedagógicas como: Acompañantes Polidocentes Nivel Inicial, Primaria y Secundaria y Programa de Intervención Primaria (Terapistas), por la suma de **OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 SOLES (S/ 87 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios

Que, con Memorando Múltiple N° 069-2020/GRP-410000 de fecha 08 de Mayo de 2020, se dispone a las Unidades Ejecutoras: Salud Morropón Chulucanas y Hospital de Apoyo I Chulucanas, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender las actividades de la emergencia del COVID-19, por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 320 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Memorando Múltiple N° 070-2020/GRP-410000 de fecha 11 de Mayo de 2020, se dispone a las Unidades Ejecutoras: Sede Piura, Sector de Educación Piura y Salud Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender las actividades de la emergencia del COVID-19, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 1 500 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 738-2020/GRP-410000 de fecha 11 de Mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el pago de planilla de personal asistencial para atender la Emergencia Sanitaria del COVID-19 contratado bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios, por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 1 300 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 741-2020/GRP-410000 de fecha 13 de Mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el pago de planilla de personal asistencial para atender la Emergencia Sanitaria del COVID-19 contratado bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios, por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 1 300 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 746-2020/GRP-410000 de fecha 15 de mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo III Sullana, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos pendientes en pago de planillas del mes de mayo del personal contratado bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios, por la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 85 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 747-2020/GRP-410000 de fecha 15 de mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo III Sullana, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la adquisición de materiales e insumos médicos; así como, servicios para atender la Emergencia Sanitaria en la Unidad COVID-19, por la suma de **QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 500 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

Que, con Memorando N° 758-2020/GRP-410000 de fecha 21 de mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo III Sullana, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender el pago del personal asistencial designado a atender la Emergencia Sanitaria COVID-19 correspondiente a la quincena de marzo y mes de abril de 2020, por la suma de **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 63 300.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 759-2020/GRP-410000 de fecha 22 de mayo de 2020, se dispone al Director de Educación Ugel Huarmaca, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos prioritarios para hacer frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19 a favor del Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura, por la suma de **CIEN MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 100 400.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 765-2020/GRP-410000 de fecha 25 de Mayo de 2020, se dispone al Director Regional de Salud Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, a fin de atender gastos para la atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, por la suma de **DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200 000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Memorando N° 779-2020/GRP-410000 de fecha 29 de Mayo de 2020, se dispone al Director de Salud Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la instalación de isotanque de oxígeno y compra de oxígeno para centro de salud Talara de acuerdo a la Emergencia Sanitaria en la Unidad de COVID-19, por la suma de **QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 507,373.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Memorando N° 786-2020/GRP-410000 de fecha 29 de Mayo de 2020, se dispone al Director del Hospital de Apoyo III Sullana, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, a fin de atender gastos para la atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES (S/ 580,527.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, para la atención de lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Piura, 300 Educación Piura, 301 Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo", 302 Educación Luciano Castillo Colonna, 303 Educación Alto Piura, 305 Educación Ugel Paita, 306 Educación Ugel Talara, 307 Educación UGel Morropón, 308 Educación Ugel Ayabaca, 309 Educación Ugel Huancabamba, 310 Educación Ugel Huarmaca, 400 Salud Piura y 404 Hospital de Apoyo I Chulucanas,; a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 200 Transportes Piura, 302 Educación Luciano Castillo Colonna, 400 Salud Piura, 401 Salud Luciano Castillo Colonna, 402 Hospital de Apoyo III Sullana y 406 Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura; con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados, 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 5 Recursos Determinados;

Que, el inciso a), del artículo 28 de la Directiva Nº 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece las

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

pautas sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, el literal d) del inciso 4, numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que "las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que comprendan a acciones comunes sólo pueden efectuarse entre y dentro de los programas presupuestales con los que cuenta el Pliego y no se encuentran comprendidas en lo establecido en el literal a y b del mencionado inciso";

Que, dichas Modificaciones Presupuestarias son factibles de realizar y aprobar por parte del Titular del Pliego al amparo de lo normado por el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo Nº 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", y al amparo de la Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva Nº 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en Presupuesto Institucional del Pliego: 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA (S) **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0083 Programa nacional de saneamiento rural**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión Del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 66,756.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0093 Desarrollo Productivo De Las Empresas**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión Del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 8,800.00

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-Proempleo**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000577 Personas intermediadas para su inserción laboral
ACTIVIDAD : 5.006247 Atención de servicios de intermediación laboral
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 113,953.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0127 Mejora De La Competitividad De Los Destinos Turísticos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000065 Agentes De Los Destinos Turísticos Cuentan Con Servicios Para Desarrollar Una Oferta Turística Competitiva
ACTIVIDAD : 5.005049 Campañas Orientadas Al Desarrollo De Una Cultura Turística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 11,391.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0146 Acceso De Las Familias A Vivienda Y Entorno Urbano Adecuado**
PRODUCTO / PROYECTO : 2. 319660 Creación De Pistas Y Veredas En El Conjunto Habitacional Micaela Bastidas Enace I, II,III Y IV Etapa Y En La Upis Villa Hermosa, En El, Distrito De Veintiséis De Octubre - Piura - Piura
OBRA : 4.000075 Construcción De Vía Local
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1'269,005.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 55,632.00

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 2'012,569.00

ACTIVIDAD : 5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 3,000.00

ACTIVIDAD : 5.000005 Gestión De Recursos Humanos

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 11,060.00

ACTIVIDAD : 5.000007 Defensa Judicial Del Estado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 693.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000635 Demarcación Territorial
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 6,909.00

ACTIVIDAD : 5.000688 Desarrollo Económico Regional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 7,547.00

ACTIVIDAD : 5.000698 Desarrollo Social Regional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 58,850.00

ACTIVIDAD : 5.000811 Generación De Capacidades Para El Desarrollo De Las Personas Con Discapacidad
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 23,000.00

ACTIVIDAD : 5.000861 Imagen Institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 3,510.00

ACTIVIDAD : 5.001019 Planeamiento Estratégico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 12,000.00

ACTIVIDAD : 5.001091 Promoción E Incentivos En Ciencia Y Tecnología
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 312.00

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

ACTIVIDAD : 5.001122 Protección Social
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 34,680.00

ACTIVIDAD : 5.001204 Sistema De Informática Y Comunicaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 1,400.00

ACTIVIDAD : 5.001806 Aldea Infantil San Miguel De Piura - Piura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 5,500.00

ACTIVIDAD : 5.001807 Aldea Señor De La Exaltación De Huarmaca - Huarmaca
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 2,950.00

ACTIVIDAD : 5.001906 Contribuir A Reducir Los Índices De Pobreza En La Población De La Región Piura, A Través De Diagnósticos, Desarrollo De Actividades, Ferias, Servicios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 708.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
GASTO CORRIENTE
2.2 Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales 200,000.00

ACTIVIDAD : 5.001910 Coordinar Acciones De Las Gerencias Regionales, Dirigir Y Controlar Las Actividades Del Gobierno Regional.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 6,180.00

ACTIVIDAD : 5.002132 Mejoramiento De La Organización Y Conservación Del Patrimonio Documental De La Nación, Modernizar Los Servicios Y Reforzar La Difusión De La Gestión Archivística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 3,860.00

ACTIVIDAD : 5.002140 Normar Y Fiscalizar Asuntos Y Materias De Competencias Y Funciones Del Gobierno Regional.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

2.3 Bienes y Servicios		9,819.00
ACTIVIDAD	: 5.002308 Supervisar, Evaluar Y Controlar La Marcha Del Gobierno Regional Y De Sus Órganos Ejecutivos, Administrativos Y Técnicos.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		4,448.00
ACTIVIDAD	: 5.006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		563,300.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		563,300.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		507,373.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 001		**5'005,205.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	: **200 TRANSPORTES PIURA**	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **9001 Acciones Centrales**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		150,000.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 200		**150,000.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	: **300 EDUCACION PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

ACTIVIDAD	: 5.005642 Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		400,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **9001 Acciones Centrales**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		100,000.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 300		**500,000.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	: **301 COLEGIO MILITAR "PEDRO RUIZ GALLO**	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas	
ACTIVIDAD	: 5.005943 Mantenimiento Y Operación De Locales Escolares De Instituciones Educativas De Educación Básica Regular Con Condiciones Adecuadas Para Su Funcionamiento	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		7,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **9001 Acciones Centrales**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		43,000.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 301		**50,000.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	: **302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

ACTIVIDAD	: 5.005628 Contratación Oportuna Y Pago Del Personal Docente Y Promotoras De Las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	7,189.00
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000386 Docentes Preparados Implementan El Currículo
ACTIVIDAD	: 5.005636 Acompañamiento Pedagógico A Instituciones Educativas Multiedad Y Multigrado De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	43,323.00
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes
ACTIVIDAD	: 5.005646 Dotación De Material Fungible Para Aulas De Instituciones Educativas De Educación Básica Regular Y Educación Intercultural Bilingüe
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	49,488.00
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 302	**100,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA	**: 303 EDUCACION ALTO PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	**: 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	: 5.005628 Contratación Oportuna Y Pago Del Personal Docente Y Promotoras De Las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	86,328.00
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000386 Docentes Preparados Implementan El Currículo
ACTIVIDAD	: 5.005636 Acompañamiento Pedagógico A Instituciones Educativas Multiedad Y Multigrado De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	13,672.00
	==========

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 303	**100,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **305 EDUCACION UGEL PAITA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	100,000.00
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 305	**100,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **306 EDUCACION UGEL TALARA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	50,000.00
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 306	**50,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **307 EDUCACION UGEL MORROPON**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO : 3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes
ACTIVIDAD : 5.005642 Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	100,000.00

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	**: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.006267fortalecimiento Institucional De Las Ugel	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		47,000.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 307		**147,000.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	**: 308 EDUCACION UGEL AYABACA**	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	**: 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes	
ACTIVIDAD	: 5.005642 Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		50,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	**: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos**	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.006267fortalecimiento Institucional De Las Ugel	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		40,000.00
		==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 308		**90,000.00**
		==========

UNIDAD EJECUTORA	**: 309 EDUCACION UGEL HUANCABAMBA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	**: 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO	: 3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes
ACTIVIDAD	: 5.005642 Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	*50,000.00*
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 309	***50,000.00***
	==========

UNIDAD EJECUTORA : ***310 EDUCACION UGEL HUARMACA***
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular***
PRODUCTO / PROYECTO : *3. 000387 Estudiantes De Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos Necesarios Para El Logro De Los Estándares De Aprendizajes*
ACTIVIDAD : *5.005642 Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *1 Recursos Ordinarios*

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	*50,000.00*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***9001 Acciones Centrales***
PRODUCTO / PROYECTO : *3.999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5.000003 Gestión Administrativa*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *1 Recursos Ordinarios*

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	*67,600.00*
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	*32,800.00*
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 310	***150,400.00***
	==========

UNIDAD EJECUTORA : ***400 SALUD PIURA***
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***0001 Programa articulado nutricional***
PRODUCTO / PROYECTO : *3.000609 Comunidad Accede A Agua Para El Consumo Humano*
ACTIVIDAD : *5.004428 Vigilancia De La Calidad Del Agua Para El Consumo Humano*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *1 Recursos Ordinarios*

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	*15,000.00*

PRODUCTO / PROYECTO : *3.033255 Niños Con Cred Completo Según Edad*
ACTIVIDAD : *5.000018 Atención A Niños Con Crecimiento Y Desarrollo - Cred Completo Para Su Edad*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *1 Recursos Ordinarios*

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 5,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3. 033311 Atención De Infecciones Respiratorias Agudas
ACTIVIDAD : 5.000027 Atender A Niños Con Infecciones Respiratorias Agudas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 25,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3. 033312 Atención De Enfermedades Diarreicas Agudas
ACTIVIDAD : 5.000028 Atender A Niños Con Enfermedades Diarreicas Agudas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 25,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.033305 Atención del recién nacido normal
ACTIVIDAD : 5.000053 Atender al recién nacido normal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 10,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0016 TBC-VIH/SIDA**
PRODUCTO / PROYECTO : 3. 043961 Población De Alto Riesgo Recibe Información Y Atención Preventiva
ACTIVIDAD : 5.000071 Brindar Información Y Atención Preventiva A Población De Alto Riesgo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 5,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.043959 Adultos Y Jóvenes Reciben Consejería Y Tamizaje Para Infecciones De Transmisión Sexual
ACTIVIDAD : 5.000079 Brindar Atención Integral A Personas Con Diagnostico De VIH Que Acuden A Los Servicios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 5,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.043981 Viviendas Protegidas De Los Principales Condicionantes Del Riesgo En Las Áreas De Alto
ACTIVIDAD : 5.000091 Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 10,000.00

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 400	***100,000.00***
	==========

UNIDAD EJECUTORA : ***403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS***
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos***
PRODUCTO / PROYECTO : *3.999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5. 001810 Apoyo A La Gestión De Redes*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *2 Recursos Directamente Recaudados*
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	*150,000.00*
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 403	***150,000.00***
	==========

UNIDAD EJECUTORA : ***404 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS***
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***9001 Acciones Centrales***
PRODUCTO / PROYECTO : *3.999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5.000003 Gestión Administrativa*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *2 Recursos Directamente Recaudados*
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	*97,000.00*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ***9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos***
PRODUCTO / PROYECTO : *3.999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5. 001569 Comercialización De Medicamentos E Insumos*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *2 Recursos Directamente Recaudados*
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	*73,000.00*
	==========
TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 404	***170,000.00***
	==========

	==========
TOTAL ANULACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	***6'912,605.00***
	==========

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

A LA (S) **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 150,000.00
==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 001 **150,000.00**
==========

UNIDAD EJECUTORA : **003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON – HUANCABAMBA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular**
PRODUCTO / PROYECTO : 2. 224997 Mejoramiento Del Servicio Educativo De Las Instituciones Educativas De La Localidad De Nuevo San Martin, Distrito De Huarmaca - Huancabamba - Piura
OBRA : 4.000038 Mejoramiento De Infraestructura De Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1'269,005.00
==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 003 **1'269,005.00**
==========

UNIDAD EJECUTORA : **200 TRANSPORTES PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 50,000.00
==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 200 **50,000.00**
==========

UNIDAD EJECUTORA : **302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.006267fortalecimiento Institucional De Las Ugel
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 87,000.00

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

	==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 302	**87,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **400 SALUD PIURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 6. 006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	200,000.00
	==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 400	**200,000.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **401 SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5. 006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	507,373.00
	==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 401	**507,373.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : **402 HOSPITAL DE APOYO III SULLANA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	85,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5. 006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	1'143,827.00
	==========

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 308 -2020/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura, 29 de mayo de 2020

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 402	**1'228,827.00**
	==========

UNIDAD EJECUTORA : 406 HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA - PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 5. 006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	2'867,600.00
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	232,800.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	320,000.00
	==========
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 406	**3'420,400.00**
	==========
	==========
TOTAL HABILITACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**6'912,605.00**
	==========

ARTICULO SEGUNDO.- *La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.*

ARTICULO TERCERO.- *Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 003 Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, 200 Transportes Piura, 300 Educación Piura, 301 Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo", 302 Educación Luciano Castillo Colonna, 303 Educación Alto Piura, 305 Educación Ugel Paita, 306 Educación Ugel Talara, 307 Educación Ugel Morropón, 308 Educación Ugel Ayabaca, 309 Educación Ugel Huancabamba, 310 Educación Ugel Huarmaca, 400 Salud Piura, 401 Salud Luciano Castillo Colonna, 402 Hospital de Apoyo III Sullana, 403 Salud Morropón – Chulucanas, 404 Hospital de Apoyo I Chulucanas y 406 Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura; a la Sub-Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y demás instancias competentes del Gobierno Regional Piura.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL